



VALPARAÍSO, 7 de agosto de 2018.

OFICIO N° 195/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó solicitar a Ud. se sirva informar a la Comisión acerca de la modalidad de contratación del Director de la Escuela Nueva España de la comuna de Los Lagos, en atención a que cuando se desempeñaba como jefe de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), de la Escuela Rural Antilhue de la misma comuna, la Ilustre Municipalidad de Los Lagos fue condenada, por sentencia firme y ejecutoriada en causa-Rol N° T-2-2016, del Juzgado de Letras de Los Lagos, por vulneración de derechos fundamentales, relativos al derecho a la honra e integridad física y síquica de dos psicopedagogas, pago de indemnizaciones y de prestaciones laborales, por acoso laboral respecto de las demandantes.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUTZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS,
SEÑOR SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso